

Un análisis económico de la conservación del patrimonio histórico de España

Juan Alonso Hierro

Universidad Complutense de Madrid.
jahierro@cps.ucm.es

Juan Martín Fernández

Universidad Complutense de Madrid.
jumartin@cps.ucm.es

Profesores de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UCM. Especializados en Economía de la Cultura, entre sus investigaciones más relevantes se encuentran las siguientes: *Conservación del Patrimonio Histórico en España. Análisis económico* (2008); *Preservación del Patrimonio Histórico de España. Análisis desde una perspectiva económica* (2004) y *El Patrimonio Histórico de España desde una perspectiva económica* (2000). Ponentes y firmantes de la Carta de Bruselas.

Resumen:

En este artículo se valora tanto el esfuerzo en preservación del Patrimonio Histórico, realizado fundamentalmente por las Administraciones Públicas, como la aportación que al conjunto de la economía hace el turismo cultural, llegando a contrastar la importancia que ambas actividades tienen para la misma. El Patrimonio Histórico, como capital cultural, da origen a un importante flujo de retornos económicos que compensan ampliamente el esfuerzo que se realiza en preservarlo.

Palabras clave:

Patrimonio Histórico, preservación, turismo cultural, demanda cultural.

Abstract:

In this article we evaluate in one hand, the economic efforts to preserve Heritage, mostly funded by the Public Administration, and in the other the contribution to the economy of cultural tourism, also comparing both the activities economic impact. Heritage, as cultural capital, produces more than enough income by itself to compensate for the cost of its preservation.

Key words:

Heritage, preservation, cultural tourism, cultural demand.

La importancia económica del Patrimonio: el Patrimonio Histórico como Capital cultural

La situación de partida y el cambio de paradigma

Podríamos decir que es casi un lugar común el distanciamiento (por evitar el término más rotundo de enfrentamiento) entre las posiciones “culturalistas” y “economicistas” en lo que atañe a la preservación y restauración del Patrimonio Histórico y, en concreto, Monumental.

Sin embargo, ciñéndonos al marco temporal del último cuarto del siglo xx, puede constatararse una fructífera aproximación entre ambos planteamientos. Perspectiva que ha dado contenido a una línea de investigación – el análisis económico del Patrimonio Histórico– no encerrada en sí misma, sino necesariamente multidisciplinar y abierta a las aportaciones que, desde otras ramas del conocimiento, afrontan la problemática que concierne a ese mismo –y común– objeto de estudio. Si bien es verdad que los economistas tienden a expresar todos los valores en términos de precios –que en general y teóricamente, se generan en los distintos mercados– y disponen de sofisticadas herramientas para hacerlo así, es ya algo obvio que los precios no expresan de forma adecuada aquellos valores no económicos (pero consustanciales, es más, primigenios) que la sociedad encuentra en y otorga al Patrimonio Histórico.

De ello (al margen de otras razones) inevitablemente se deduce –resulta casi obvio– que las decisiones de conservación no deben adoptarse únicamente sobre la base de valores de mercado.

El análisis económico del Patrimonio Histórico forma parte de la denominada Economía de las Artes o de la Cultura, que surge como línea de investigación sustantiva en el seno de la ciencia económica en tiempos relativamente recientes. Se suele tomar como su origen la obra de Baumol y Bowen, *Performing Arts: The Economic Dilemma* (El dilema económico de las artes escénicas) publicada en 1966. Pero acercándonos más al tema que aquí nos concierne, nos situaríamos en las tres últimas décadas del siglo xx.

En los primeros años setenta se creó la Asociación Internacional para la Economía de la Cultura, que desde 1977 publica su revista *Journal of Cultural Economics*. En 1976, Mark Blaug edita una primera recopilación de artículos sobre el tema (que ampliará en 2001). Pero es ya en la última década cuando empieza a cobrar mayor fortaleza esta línea de investigación que abarca distintos campos con características diferenciadas: des-



Arriba. Coliseo. Roma. Italia. Fotografía: Lorenzo Martín Sánchez.

de las “industrias culturales”, pasando por las obras representadas, al Patrimonio Histórico. En éste (y más en concreto en el monumental) y en dicho periodo, nos vamos a centrar.

En 1994 el reputado economista sir Alan Peacock presenta al patrimonio –en afortunada y sintética frase– como “un futuro para el pasado” enfatizando la virtualidad de éste como recurso económico. En esa misma dirección profundizan los trabajos del International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), Conservation Economics (1993) y Report on Economics of Conservation (1998).

Simultáneamente, en un encuentro celebrado también en 1998 entre los principales especialistas en economía de la cultura y en particular del patrimonio, promovido por la Fundación Getty, se establecieron los que podemos considerar temas fundamentales de esta línea de investigación, planteándose como dos aspectos distintos pero interdependientes los concernientes a la conservación (“valuation”) y a la puesta en valor (“valorization”) del mismo. Los cuatro temas que se consideraron fundamentales (y que han venido orientando los trabajos posteriores) fueron:

- 1) Los fallos del mercado en la asignación de los bienes culturales. Como bienes públicos que son (de consumo no rival y que no admiten el principio de exclusión, es decir, indivisibles en su consumo) y que generan externalidades positivas, el mercado, al no funcionar el mecanismo de los precios (ni hay demanda revelada, ni se recogen los posibles costes y beneficios sociales) no es eficiente en la asignación de los mismos.
- 2) El valor del Patrimonio.
- 3) Los agentes implicados en su conservación y valorización, así como los beneficiarios de la misma.
- 4) La intervención institucional en este ámbito y en sus distintas modalidades: intervención directa, subvenciones, incentivos fiscales, regulaciones, etc.

Tres cuestiones subyacentes a estos temas mencionados pasan a cobrar capital importancia: 1^a) Sostenibilidad, es decir, vinculación entre Patrimonio Histórico y desarrollo económico sostenible; 2^a) Patrimonio Histórico considerado como Capital Cultural y 3^a) Tercer sector, en tanto agentes de la conservación y valorización, como puente entre la actuación de gobiernos y mercados.

Patrimonio y sostenibilidad

En la economía de la cultura y más en concreto en la rama centrada en el Patrimonio Histórico, el concepto de sostenibilidad tiene una especial relevancia, afrontando una doble perspectiva. Por una parte, al considerar la preservación del Patrimonio como estrategia de impulsión de un desarrollo económico sostenible. Por otra, porque la activación de los recursos vinculados con éste requiere, dada su naturaleza, una utilización responsable de los mismos y ello impone la sostenibilidad como criterio sine qua non.

Efectivamente, los elementos integrantes del patrimonio histórico, artístico y cultural también constituyen, merced a su puesta en valor mediante actuaciones de preservación y “explotación” racional, un apreciable stock de recursos susceptibles de ser empleados para contribuir al desarrollo socio-económico. Esa potencialidad se torna aún más atractiva en tanto que, muchas veces se trata de un activo presente en territorios que padecen limitaciones o carencias en su actividad económica y recursos productivos, con escasas alternativas de desarrollo, hasta el punto de convertirse en un decisivo elemento dinamizador, no sólo de la economía, sino del conjunto de la vida local.

No obstante, no podemos olvidar que la primera condición para el aprovechamiento de las potencialidades que el Patrimonio Cultural atesora, es su preservación, la protección del mismo. La transmisión del legado cultural a las generaciones futuras no puede quedar expuesta por el disfrute de la presente. Es inevitable, por tanto, la necesidad de aplicar ese mismo criterio de sostenibilidad al conjunto del Patrimonio, de tal forma que la utilización que de él se haga no ponga en riesgo su propia existencia o legado.

Capital cultural y activo económico

Es David Throsby el que acuña y desarrolla el término de capital cultural. Se define éste como un activo que incluye, atesora o da origen a un valor cultural, además del valor económico que pueda tener. Como cualquier otro tipo de capital, el cultural presenta una doble faceta: stock (activos) y flujo (de los servicios a él vinculados). Puede así ser valorado en términos del coste dedicado a la conservación de ese stock y/o de los flujos (directos, indirectos e inducidos) que rinden los servicios que lleva asimilado. En cualquier caso, lo peculiar del capital cultural es que encierra dos tipos de valor, el económico y el cultural. Este último (a diferencia del económico), de esencia cualitativa e intangible¹, sólo puede expresarse por aproximaciones, de complicada –sino



Arriba. Templo Wat Chedi Luang. Chiang Mai. Tailandia. Fotografía: Isabel Mallen Gutiérrez.
Abajo. Paisaje Natural. Phuket. Tailandia. Fotografía: Antonio J. Sánchez Luengo.



imposible– cuantificación. Y aquí conviene no olvidar lo que Einstein sintetiza magistralmente: “No todo lo que cuenta puede ser medido, y no todo lo que puede ser medido, cuenta”.

Lo que queda claro es que valor económico y valor simbólico del capital cultural van indisociablemente unidos y que, por tanto, las acciones y políticas encaminadas a potenciarlo no pueden –ni deben– ignorar a ninguno de ellos.

La valoración económica del Patrimonio Histórico como capital cultural pasa por considerar a éste, ya se anticipó, como un activo (en su construcción se requirió una inversión de recursos físicos y humanos; se deprecia en el tiempo y, por tanto, precisa recursos para su mantenimiento; da origen a servicios que pueden formar parte del consumo final o ser consumos intermedios para la oferta de otros bienes y servicios) si bien es verdad con peculiaridades muy específicas, de las que destacaríamos las siguientes:

- 1) Su heterogeneidad y ausencia de sustitutos, por el carácter único e irreplicable de cada elemento.
- 2) No son susceptibles de reproducción.
- 3) Su ciclo de vida es extremadamente largo, lo que necesariamente influye en los costes asociados a su depreciación y conservación.
- 4) No puede tratarse en términos de proceso de producción, sino de conservación del stock existente.
- 5) Su carácter inamovible (lo que, dicho sea de paso, convierte a ese activo en un polo de atracción vinculado al espacio físico).

El esfuerzo en preservación del Patrimonio Histórico (Gph)

Teniendo en cuenta las premisas que se acaban de exponer, pasamos a continuación a reflejar el esfuerzo económico que se realiza en nuestro país en la preservación del propio Patrimonio Histórico. Expondremos una visión sucinta del estado de la cuestión, ateniéndonos a los últimos datos disponibles y soslayando matices y cuestiones técnicas de carácter estadístico que desbordarían los límites de este artículo².

El gasto realizado por el conjunto de las Administraciones Públicas en España para la preservación del Patrimonio Histórico (GPH) en 2007 se situó en 1.687,5 millones de euros, de los que el 34 % corresponden a la Administración Central, el 46 % a las Administraciones Autonómicas y el 20 % a las Corporaciones Locales. Esa cifra representa el 0,16 % del Producto Interior Bruto y el 0,41 % del Gasto público total. En términos de gasto per capita, en ese año 2007, la Administración Central dedicó 12,70 euros a la preservación del Patrimonio, la Autonómica 17,45 euros y la Local 7,46 euros (véase Cuadro).

GPH total consolidado de España, 2007

	Miles de euros	% Total	% PIB	% Gasto	
				AA.PP.	GPH per capita
Administración General del Estado	569.711	33,76 %	0,05 %	0,14 %	12,70
Comunidades Autónomas	783.105	46,40 %	0,07 %	0,19 %	17,45
Corporaciones Locales	334.741	19,84 %	0,03 %	0,08 %	7,46
TOTALES	1.687.557	100,00 %	0,16 %	0,41 %	37,61

Macromagnitudes 2007 (INE):

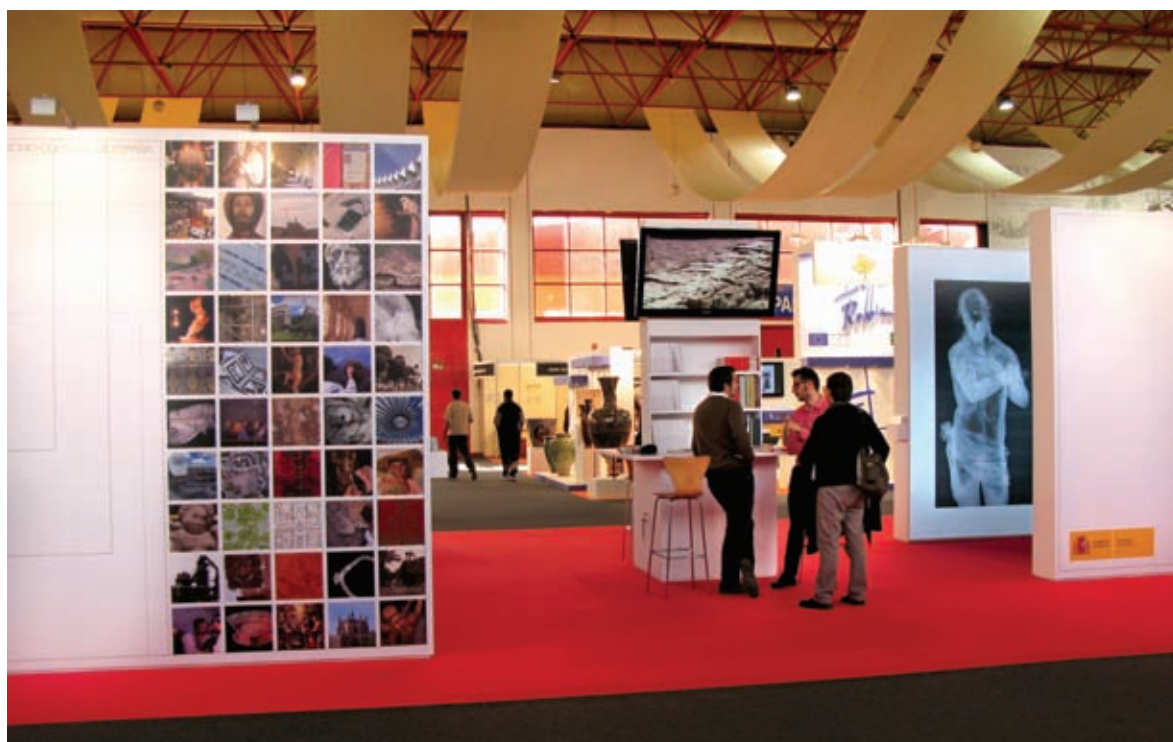
PIB pm (mill. €)	1.052.730
Gasto AA. PP. (mill. €)	412.751
Población	44.873.567

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Cultura (2009) e INE (2007).

Los datos que se refieren al sector privado (Iglesia católica, Fundaciones, empresas y particulares) están sujetos a importantes limitaciones, ante las dificultades de acceso a información contrastable o, simplemente, a su carencia. Nuestras estimaciones³ no pretenden ser sino una aproximación al esfuerzo de preservación del Patrimonio Histórico sostenido por este sector. Para el año 2004, la cifra de 170 millones de euros, vendría a representar el “suelo” a partir del que se podría valorar dicho esfuerzo. Esa cifra suponía entonces el 10,05 % del GPH público total. Manteniendo esa misma relación para el año 2007, obtendríamos la cantidad de 169,6 millones de euros.



Arriba y abajo. *Stand* del Instituto del Patrimonio Cultural de España en la Feria Internacional de Restauración del Patrimonio. Granada. España, noviembre 2009. Fotografías: Natalia Moreno.



Puesta en valor del Patrimonio Histórico y turismo cultural

La interrelación existente entre Patrimonio Histórico, turismo cultural y desarrollo local sostenible también es una cuestión ampliamente refrendada a nivel internacional y, de hecho, constituye una de las prioridades de la política europea.

Basta traer a colación de nuevo el informe de *Europa Nostra Cultural heritage counts for Europe*, donde se resalta que “cultural heritage (both its historic and its natural components) is capable of generating a wide range of positive economic benefits. [...] The economy also benefits directly from a vibrant and expanding tourist industry, much of which depends upon a high quality historic and natural environment to attract new visitors. [...] Sustainable European tourism requires, inter alia, preservation of cultural heritage resources which are crucial for its development. This is the asset of its competitiveness in the world market. In so doing cultural tourism contributes to the safeguard and enhancement of Europe’s cultural heritage⁴.”

La preservación del Patrimonio Histórico no sólo implica los objetivos inmediatos de su protección y restauración, sino también el de su rentabilización (conectando la oferta de los bienes culturales que lo conforman con la demanda potencial de sus usuarios).

Este último objetivo de “puesta en valor” del Patrimonio Histórico se vincula indefectiblemente con el del desarrollo económico, constatándose así una clara correspondencia entre éste y el fomento de estas actividades culturales.

No debe olvidarse, queremos insistir en ello, que hablamos de preservación y, por tanto, protección, en tanto en cuanto la transmisión del legado cultural a las generaciones futuras no puede quedar expuesta por el disfrute de la presente u otros motivos más o menos espúreos. Es decir –hasta el punto que resulta un caso paradigmático– la mencionada vinculación debe establecerse respetando las pautas de sostenibilidad, en suma, con el desarrollo económico sostenible.

Pues bien, valorar empíricamente la correlación entre el esfuerzo en preservación del Patrimonio Cultural y su consecuente aportación al crecimiento podría ser uno de los instrumentos para enfatizar la conveniencia de políticas de desarrollo sostenible que tuvieran muy presente la virtualidad económica de los bienes culturales.

Se trataría de establecer un balance entre los costes, que –aceptaríamos en principio– vendrían determinados por el GPH y los beneficios, que se medirían por la contribución al PIB y al empleo nacional a que dan lugar estas actividades de gasto/inversión.

Turismo cultural, GPH y demanda agregada

Una dimensión de enorme importancia sería la estimación de lo que el conjunto de las actividades de preservación, puesta en valor y consumo (vía turismo cultural), representan sobre el conjunto de la actividad económica. Dos posibilidades se presentan a ese respecto:

- Por una parte, el cálculo de su impacto global sobre la demanda agregada. Aquí se consideran dos tipos de efectos sobre el PIB: efectos directos, que vendrían determinados por el GPH, e indirectos, representados por el consumo turístico cultural (CTC). Quedan excluidos los efectos inducidos (multiplicadores sobre otras actividades económicas afectadas).
- Por otra, la relación entre el esfuerzo en preservación del Patrimonio Cultural y los ingresos generados por el consumo turístico: CTC / GPH.

Según nuestras estimaciones para el año 2007 (último con información disponible), en base a los datos aportados por Familitur y Egatur, el CTC no residente asciende a casi 29.000 millones de euros, el residente a 20.000, mientras que el GPH público alcanza la cifra de 1.700 millones y el privado 170.

De ahí que la demanda cultural conjunta esté por encima de los 50.000 millones de euros, lo que representa aproximadamente un 5 % del Producto Interior Bruto. Por otra parte, la relación entre el consumo turístico cultural total y el esfuerzo en preservación del Patrimonio Histórico es de 26, índice suficientemente ilustrativo del retorno que el Patrimonio Cultural aporta sobre las actividades que procuran su preservación⁵.

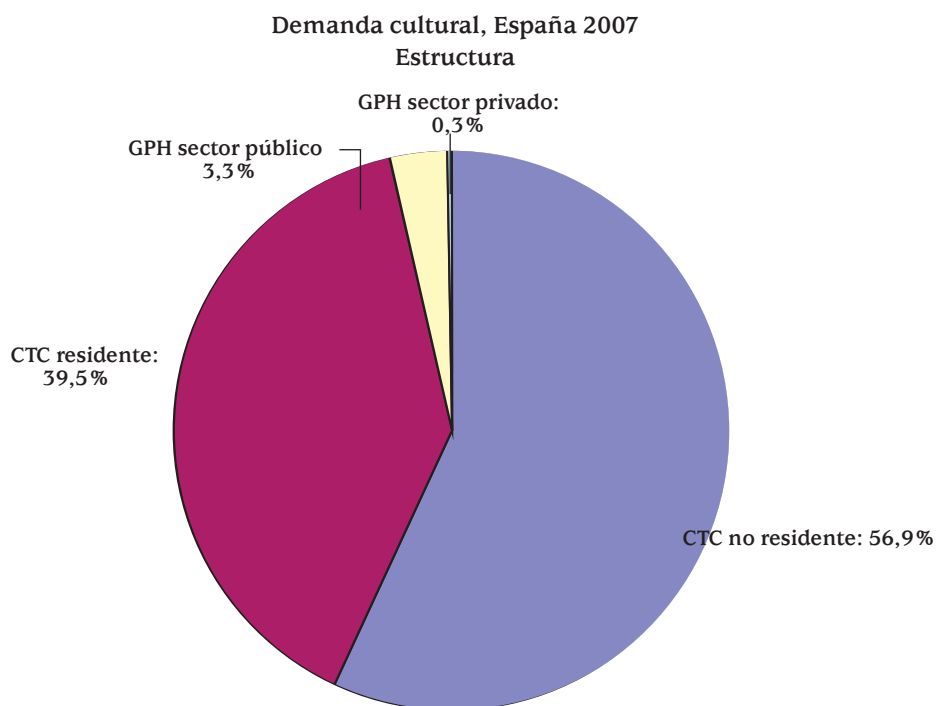
Demanda cultural, España 2007

millones de euros

CTC no residente	28.969
CTC residente	20.104
GPH sector público	1.688
GPH sector privado	170
<hr/>	
Demanda cultural	50.930
<hr/>	
Demanda cultural CTC / GPH	4,84 % 26

Fuente: Elaboración propia con datos de instituto de Estudios Turísticos (2009a y 2009b) y de Tabla 1.

Observando la estructura de la demanda cultural, el 96 % de la misma es aportado por el consumo turístico (39 % residente y 57 % no residente) y el 4 % restante por gasto en preservación.



Tenemos que decir que los resultados que hemos obtenido en el caso de España, se encuentran en sintonía con los que aporta Nyman para el conjunto de Europa (año 2004)⁶, según los cuales, el consumo turístico supone el 80 % en el conjunto de la demanda cultural, muy por delante del esfuerzo en preservación que se realiza tanto desde el sector público, como de la sociedad civil.

En conclusión, queda patente la capacidad del Patrimonio Cultural para contribuir, mediante su puesta en valor, a la generación de riqueza y empleo. Esa capacidad se materializa, fundamentalmente, a través del turismo cultural y las actividades a él aparejadas. El Patrimonio Histórico, considerado así como capital cultural, da origen a un importante flujo de retornos económicos, que –como se ha demostrado– compensan con mucho el esfuerzo que se realiza en preservarlo.



Arriba. Templo de Hatshepsut. Egipto. Fotografía: Jesús Herrero Marcos.

Bibliografía

- ALONSO, J. y MARTÍN, J. (2008): *Conservación del Patrimonio Histórico de España. Análisis económico*. Fundación Caja Madrid. Madrid.
- EUROPA NOSTRA (2005): *Cultural heritage counts for Europe. Position Paper adopted by the Europa Nostra Council*. Bergen.
- EUROPEAN COMISIÓN (2006): *The economy of Culture in Europe*.
- FREY, B. (2000): *La economía del arte*. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.
- ICOMOS (1993): *Conservation economics*. UNESCO.
- ICOMOS (1998): *Report on economics of conservation*. UNESCO.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2009) (a): *Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)*. Año 2007. Madrid.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2009) (b): *Encuesta de Gasto Turístico (Egatur)*. Año 2007. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2007): *Contabilidad Nacional de España*. Ministerio de Economía. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA (2009): *Anuario de Estadísticas Culturales*. Madrid.
- NYPAN, T. (2004): *Cultural Heritage, Monuments as value generators*. Directorate of Cultural Heritage. Norway.
- PARLAMENTO EUROPEO (2006): *Financing the arts and culture in the European Union*.
- THROSBY, D.(2001): *Economics and Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THROSBY, D.(2002): *Cultural Capital and Sustainability Concepts in the Economics of Cultural Heritage*. The Getty conservation institute, Los Ángeles, pág. 101-118.
- Towse, R. (ed.) (2003): *Manual de economía de la cultura*. Fundación Autor, Madrid.

Notas

1 Véase Frey (2000).

2 Una exposición detallada puede encontrarse en Alonso y Martín (2009).

3 Alonso y Martín (2004 y 2008).

4 Europa Nostra (2005), p. 11.

5 Para el cálculo del CTC de los no residentes se ha tomado como referencia el conjunto de turistas que realizan actividades culturales, entre las que se incluyen también la asistencia a espectáculos culturales. La encuesta EGATUR 2007, en la que nos basamos, no ofrece una desagregación más ajustada al objeto de nuestro estudio. No obstante según sus propias estimaciones, esas actividades de asistencia a espectáculos culturales vienen a suponer en torno a un 14%.

6 Nypan (2004).



Arriba. Rúa do Franco de Santiago de Compostela, La Coruña. España.